

MEMORANDUM N°061

DE : SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
MAT. : ENVIA RESPUESTA
FECHA : SANTIAGO, OCTUBRE 19 DE 1992

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/24024					
A: 20 OCT 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
DE.P.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

CHC

ARCHIVO

En relación a su Oficio N°92/5175 de fecha 09 del presente, le informo a Ud. que este Ministerio cuenta con un Campus con capacidad de alojamiento para 50 personas, el que además, está equipado de una cocina.

Es mi deseo manifestarle que, este local estaría en condiciones de cubrir la solicitud de los niños de la Escuela G-266 de la Unión.

Lamentablemente, debido a que no contamos con un presupuesto específico para satisfacer necesidades como transporte, alimentación y otras actividades como las solicitadas por el establecimiento en cuestión, se nos hace imposible fijar un programa permanente para este tipo de eventos. Sin embargo, quedamos a su entera para casos específicos que pudieran plantearse.

Saluda atentamente a Ud.,



Edgardo Riveros Marín

EDGARDO RIVEROS MARIN
Subsecretario General de Gobierno

c.c.: Sr. Director de Organizaciones Sociales
Don Enzo Pistacchio S.

PRO/ERM/amse